



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000381-01

Proposición No de Ley presentada por los Grupos Parlamentarios Popular y Ciudadanos, instando a la Junta de Castilla y León a que en colaboración con el ayuntamiento de Villamayor elabore un proyecto de actuación sobre la vía SA-300 para dotar en paralelo a la misma de una acera peatonal que comuniquen Salamanca y Villamayor e igualmente se habilite un carril bici; que esta actuación se articule entre la administración autonómica y la administración local a través de un convenio de colaboración; y que el próximo presupuesto de la Junta de Castilla y León contenga una partida suficiente para ello, para su tramitación ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 15 de noviembre de 2019, ha admitido a trámite las Propositiones No de Ley PNL/000374 a PNL/000384.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Propositiones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de noviembre de 2019.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS POPULAR Y CIUDADANOS de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguiente del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente.

ANTECEDENTES

Villamayor, municipio de la provincia de Salamanca y limítrofe con la capital de la provincia, ha experimentado, en los últimos 25 años, una expansión demográfica, el desarrollo urbanístico del casco urbano y la ejecución de urbanizaciones. Como consecuencia, su población ha sufrido un aumento exponencial, pasando de una población de 600 habitantes a unos 7.200 vecinos de la localidad (INE 2018), en los últimos 10 años la población ha crecido un 19 %, 1.162 vecinos más en el periodo 2008-2018, aunque las estimaciones sobre la población real se sitúan en torno a 10.000 personas. El Ayuntamiento ha adecuado la prestación de servicios a la actual



dimensión de las necesidades de los flujos poblacionales, realizándose un importante esfuerzo en un tiempo relativamente corto en materia de transporte y movilidad.

Así, la mayor parte de los habitantes de este municipio desarrollan su vida laboral en Salamanca capital, convirtiendo la variable transporte y las comunicaciones en un asunto vital, estratégico para el buen desarrollo y asentamiento del núcleo de población. Precisamente, con la creación del parque científico de la Universidad de Salamanca, inaugurado en el año 2005 y que alberga a más de 60 empresas y unos 900 puestos de trabajo directos, se hace más urgente si cabe el impulso de este aspecto.

Antes de la construcción de la autovía de A-62 y sus conexiones con la A-66, Villamayor se encontraba comunicada con Salamanca por la carretera SA-605 hacia el Estadio Helmántico, Camino rural de concentración (camino de carros), con conexión hacia el Teso de los cañones (Salamanca) y la SA-300.

La SA-605 dirección Helmántico ha sido remodelada y repavimentada recientemente entre el municipio de Villares de la Reina y el Ayuntamiento de Villamayor. Sin embargo, por su diseño, al paso de los viaductos de la citada autovía, se hace imposible habilitar accesos para peatones y carril bici por cuestiones técnicas, entre ellas la falta de ancho de la vía, discriminando así su uso prácticamente exclusivo para vehículos de tracción mecánica. La comunicación a través del Sector 14 (campo de golf) por el cementerio y la EDAR están operativas en este momento y, en caso concreto en la que lleva al cementerio, es la única que dispone de carril bici y acera para peatones. Este sector es utilizado por los propios vecinos de la urbanización porque la distancia del núcleo urbano (6 km) la hacen poco apetecible para ser utilizada por la mayoría de la población. El camino rural que conectaba con Salamanca y facilitaba el acceso, llamado "Teso de los cañones", fue seccionado con el paso de la propia autovía, sin completar ningún tipo de actuación para continuar con el acceso. Una vez que finalizó la construcción y puesta en servicio de la autovía E-80 en el año 1999 y la posterior apertura de la Circunvalación Norte en el año 2006, a continuación se tenía previsto acometer la adecuación de la parte restante de la SA-300, desde el barrio de Pizarrales Salamanca hasta la entrada del municipio de Villamayor. La vía principal, la SA-300, ha sufrido varias modificaciones con la construcción de dos rotondas para regular las diferentes direcciones, salidas y desvíos de la circunvalación y el tráfico procedente de la E-80, sin contemplar la comunicación futura por carril bici ni por vía peatonal. En este sentido, las solicitudes de actuación realizadas por parte de los diferentes gobiernos del municipio se han acumulado en el tiempo, sin que hasta el momento haya recibido atención alguna, incluso llegó a contar una partida presupuestaria en el año 2016 que posteriormente sería retirada. Por tanto, dada la actual falta de seguridad en la SA-300 (Carretera de Villamayor), usada por cada vez más peatones y bicicletas para llegar al término municipal de Salamanca, es necesario acometer las reformas necesarias para garantizar la seguridad vial de los usuarios.

Por todo lo anteriormente expuesto, se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1. Que en colaboración con el ayuntamiento de Villamayor elabore un proyecto de actuación sobre la vía SA-300 (carretera de Ledesma) desde la conexión con



la rotonda de Pizarrales hasta la rotonda de entrada de Villamayor (distancia aproximada de 2 km), con el objeto de dotar en paralelo a la misma de una acera peatonal que comunique Salamanca y Villamayor para aquellas personas que quieran ir andando y puedan hacerlo con las máximas garantías de seguridad, igualmente se habilite un carril bici para facilitar una movilidad más sostenible y fomentar el uso de la bicicleta.

2. Que el desarrollo de esta actuación se articule entre la administración autonómica y la administración local a través de un convenio de colaboración que garantice la ejecución de dicho proyecto antes de la finalización de la X legislatura.

3. Que el próximo presupuesto de la Junta de Castilla y León contenga una partida suficiente para la elaboración de un proyecto de construcción de la citada actuación en la SA-300".

Valladolid, 5 de noviembre de 2019.

EL PORTAVOZ DEL G. P. POPULAR,
Fdo.: Raúl de la Hoz Quintano

LA PORTAVOZ DEL G. P. CIUDADANOS,
Fdo.: Ana Carlota Amigo Piquero